



TABLA DE PUNTAJES REFERENCIAL PARA RECERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Puntos

1 TÍTULOS POSTGRADO (ÚTIMOS CINCO AÑOS)

1.1	Doctorado en Medicina con Tesis relacionada con la Esp. que Recertifica	1000
1.2	Maestría o Carrera Postgrado en la Especialidad	1000
1.3	Residencia o aval universitario o entidad local, regional o Internacional reconocida	1000
1.4	Certificación por Sociedad Científica	1000
1.5	Certificación por Colegio o Consejo reconocido por CONFEMECO	1000
1.6	Título por Universidades	1000

2 POR ACTIVIDAD EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA (RESIDENCIA ESTATALES Y PRIVADAS), ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

2.1	Profesor Universitario regular de la Especialidad (Titular, Asociado, Adjunto)	200/año
2.2	Profesor Universitario Interno o Contratado de la Especialidad	100/año
2.3	Auxiliares Docentes regulares de la Especialidad	100/año
2.4	Director de Residencia de la Especialidad	175/año
2.5	Jefe de Residentes de la Especialidad	150/año
2.6	Instructor de Residentes de la Especialidad	150/año

3 POR ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (500 max)

3.1	Dirección, Jefe de Departamento, de Sala, de Servicio de la Esp. por Concurso	200/año
3.2	Jefe de Departamento, de Sala, de Servicio de la Esp. por Designación	150/año
3.3	Médico de Sala, de Servicio de Guardia de la Especialidad por Concurso	150/año
3.4	Médico de Sala, de Servicio o de Guardia de la Especialidad por Designación	100/año
3.5	Médico de Consultorio, Sector Público o Privado con actividad asistencial acreditada por la Institución a la que pertenece	100/año

4 POR PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ACTIVIDADES DOCENTES DE EXTENSIÓN

4.1	Participación en organización de eventos o cursos de menos de 60 hrs	75
4.2	Participación en organización de eventos o concursos de mas de 60 hrs	100
4.3	Conferencista	100
4.4	Comentador o Evaluador de trabajos en Congresos	50
4.5	Disertante en panel u otro evento	50
4.6	Coordinador de Mesa, Panel, Coloquio	50
4.7	Presentador/Relator de trabajo científico	50



5 POR PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

5.1	Autor de Tesis de Doctorado de la Especialidad, presentada en años anteriores a los últimos cinco años	400
5.2	Autor de Tesis de Maestría o Carreras de la Especialidad en años anteriores a los últimos cinco años	200
5.3	Autor de artículo original en revista nacional	100
5.4	Coautor de artículo original en revista nacional	50
5.5	Autor actualización en revista nacional	75
5.6	Coautor actualización en revista nacional	35
5.7	Autor Capítulo de un libro de la Especialidad	150
5.8	Coautor Capítulo de un libro de Especialidad	75
5.9	Autor único de un libro de la Especialidad	800
5.10	Coautor de un libro en colaboración	300
5.11	Autor Presentación Científica nacional	100
5.12	Coautor Presentación Científica nacional	50

En todos los casos, trabajos premiados, agregar 60 Pts. Por premio.

6 POR ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS, SIMPOSIOS. TALLERES

6.1	Cursos sin evaluación final:	
6.1.1	De hasta 20 hrs	20
6.1.2	De hasta 50 hrs	40
6.1.3	De hasta 100 hrs	70
6.1.4	De hasta 200 hrs	90
6.2	Cursos con evaluación final:	
6.2.1	De hasta 50 hrs	100
6.2.2	De hasta 500 hrs	350
6.2.3	De más de 200 hrs	500
6.3	Congresos y Simposios anuales de la Especialidad nacionales o internacionales:	
6.3.1	Sin evaluación	50
6.3.2	Con evaluación	75
6.4	Cursos a distancia o modalidad on line con evaluación final:	
6.4.1	De hasta 50 hrs	90
6.4.2	De hasta 200 hrs	300
6.4.3	De más de 200 hrs	400



7 POR ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, JORNADAS, SIMPOSIOS, TALLERES REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA, con la finalidad de apoyar las actividades científicas y formativas locales, se le otorga un puntaje superior

7.1	Cursos sin evaluación final:	
7.1.1	De hasta 20 hrs	24
7.1.2	De hasta 50 hrs	48
7.1.3	De hasta de 200 hrs	400
7.1.4	De más de 200 hrs	108
7.2	Cursos con evaluación final:	
7.2.1	De hasta 50 hrs	120
7.2.2	De hasta 200 hrs	420
7.2.3	De mas de 200 hrs	600
7.3	Congresos y Simposios anuales de la Especialidad Nacionales o Internacionales:	
7.3.1	Sin evaluación	60
7.3.2	Sin evaluación	90

8 POR BECAS O PASANTÍAS EN SERVICIOS DE LA ESPECIALIDAD RECONOCIDOS

8.1	Becas aprobadas o certificadas:	
8.1.1	De 3 a 6 meses	100
8.1.2	de 7 a 12 meses	150
8.1.3	Más de 12 meses	300
8.2	Pasantías aprobadas o certificadas:	
8.2.1	De menos de 1 mes	25
8.2.2	de 1 a 3 meses	50
8.2.3	De 3 a 6 meses	75
8.2.4	De más de 6 meses	100

9 POR ACTIVIDAD EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS. UNO POR SOCIEDAD, POR PERIODO CERTIFICABLE.

9.1	Sociedad Científica Local:	
9.1.1	Presidente	250
9.1.2	Miembro Titular Comisión Directiva	150
9.1.3	Miembro Titular - 10 por año, hasta 50	50
9.1.4	Miembro Adherente - 5 por año, hasta 25	25
9.2	Sociedad Científica Nacional:	
9.2.1	Presidente	350
9.2.2	Miembro Titular Comisión Directiva	250
9.2.3	Miembro Titular - 10 por año, hasta 50	50
9.2.4	Miembro Adherente - 5 por año, hasta 25	25
9.3	Sociedad Científica Internacional:	
9.3.1	Presidente	450



9.3.2	Miembro Titular Comisión Directiva	350
-------	------------------------------------	-----

9.3.3	Miembro Titular - 15 por año, hasta 75	75
9.3.4	Miembro Adherente - 10 por año, hasta 50	50

9.4	Consejo Directivo del Colegio de Médicos de Catamarca:	
9.4.1	Presidente (250 Pts por año)	750
9.4.2	Secretarios Titulares (200 Pts por año)	600
9.4.3	Miembro Titular del Tribunal Deontológico (100 Pts por año)	300
9.4.4	Miembro Suplente de Consejo Directivo y Tribunal Deontológico (50 Pts por año)	150

10 POR PREMIOS Y DISTINCIONES

10.1	Premio o Distinción a la actuación profesional	100
------	--	-----

11 CURSO COMPLETO DE IDIOMA

11.1	Idioma por Año	100
------	----------------	-----

12 MIEMBRO DE COMITÉ HOSPITALARIO

12.1	Miembro de Comité Hospitalario por Año	50
------	--	----

PASANTIAS POR HOSPITALES EN SERVICIOS RELACIONADOS CON LA

13 ESPECIALIDAD

13.1	Hasta un Año	500
13.2	Hasta dos Años	1000

14	TRIBUNAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE CATAMARCA	300
-----------	---	------------

15	TRABAJO EN COMISIÓN DEL COLEGIO DE MÉDICOS (por año)	150
-----------	---	------------